

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/280577965>

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente.

Chapter · April 2015

CITATIONS

0

READS

703

1 author:



[Irma Livier De Regil Sánchez](#)

Universidad del Valle de Atemajac

38 PUBLICATIONS 5 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



La visión de los pobres sobre su realidad y sus estrategias de supervivencia [View project](#)



Desarrollo Sustentable en las PYME's de México [View project](#)

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

Dra. Irma Livier De Regil Sánchez

Livier.dregil@univa.mx

3134-0800 ext. 1837

Lic. Diana Marisol Loera Castillo

diamar.castillo@gmail.com

Lic. Paulina De la Torre Vizcarra

pawiiz_13@hotmail.com

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente.

Capítulo: Procesos de Cambio y Desarrollo Organizacional

21 al 24 de abril de 2015
Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

Resumen

La sustentabilidad es un concepto global que ha pasado accidentalmente de ser una idea a ser una realidad, la pretensión de lograr un equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales, ha provocado algunas reacciones sin lograr con pleno éxito los objetivos planteados por la ONU desde 1992. A este esfuerzo han de sumarse los gobiernos y las grandes, medianas, micro y pequeñas empresas, con adecuados planes y sistemas que garanticen la adecuada ejecución de las prácticas sustentables. En México, como en otras partes del mundo, las estadísticas ambientales demuestran lo contrario, el medio ambiente y los recursos naturales se han visto severamente dañados y agotados, específicamente por los procesos de producción y consumo que mueven la economía de cada país. El objetivo de este estudio fue describir las prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente, para generar propuestas para la mejora de su desempeño en dicho rubro. Este documento presenta un avance de la investigación institucional del sistema UNIVA, la cual fue cuantitativa mediante el uso de un cuestionario estructurado de 128 reactivos de los cuales sólo se utilizaron 35 que relacionan a la empresa con el medio ambiente. La muestra fue de 375 dueños o responsables de mipymes en dicha zona. Los resultados demuestran una actitud positiva de los empresarios ante la sustentabilidad, sin embargo aún existe desconocimiento del tema. El panorama es desfavorable en cuanto a acciones ya que las actividades que realiza la mayoría son por responder a grupos de interés, ya sean de gobierno o del mercado.

Palabras clave: Mipymes, prácticas sustentables, medio ambiente.

Introducción

De acuerdo con Diaz Coutiño (2011), a finales de la década de 1960 el Club de Roma convoca a distintos científicos, académicos, sociólogos y políticos con el único fin de analizar a fondo las grandes modificaciones que sufría el medio ambiente y el planeta en general. Estas transformaciones estaban repercutiendo directamente y de manera significativa en el comportamiento social mundial. El objetivo era encontrar métodos para estudiar las expresiones de los campos ambientales, sensibilizar sobre todo a los políticos de países predominantes en la crisis ambiental.

Años después diversos intentos y reuniones siguieron a esta primera iniciativa dando lugar a los primeros cinco grandes puntos en donde se debían enfocar los involucrados. Estos puntos hablaban de la industrialización acelerada que vivía el planeta y sus consecuencias alarmantes al entorno, el obvio y rápido crecimiento de la humanidad y todo su impacto, el agotamiento masivo y sin control de los recursos naturales, la expansión de la desnutrición mundial como tema de alto impacto y por último el deterioro obvio del medio ambiente.

Se creó la ideología con los años de que el hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar. Y por obligación debe proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.

Todas estas tareas tuvieron un desenlace histórico en los años ochenta donde mediante años de análisis se estableció, bajo la vigilancia de la ONU, una comisión que, a la postre, traería el reporte final y la estrategia a seguir a finales de los ochenta denominado “Reporte Brundtland”, sirviendo éste para dar inicio formal a la nueva etapa mundial la cual se definió sobre los principios de un desarrollo sustentable empresarial

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

e industrial y los países empezarían a alinearse bajo estos principios o términos de beneficio. (Díaz Coutiño, 2011).

Problemática

La generación de residuos y el manejo de los mismos se han transformado al paso del tiempo, éstos han cambiado al adaptar los productos a las necesidades, crecimiento y patrones de consumo de la población, modificando los requerimientos del sector industrial y de servicios, así como las actividades productivas, sustancias y productos utilizados.

Sobre la relación del aspecto económico con el medio ambiente en México, es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el responsable de manejar las Cuentas Económicas y Ecológicas de México en las que se incluye el cálculo de los Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA). Estos costos incluyen la explotación de los recursos forestales, de hidrocarburos, del agua subterránea y aquellos costos resultado de cambiar el uso de suelo. La degradación se relaciona con la contaminación del aire, la degradación y contaminación de suelos y agua (INEGI citado por SEMARNAT, 2014).

El documento de la SEMARNAT (2014) señala que entre los años 2003 y 2012 los CTADA crecieron un 51%, es decir, se incrementaron de 652.67 mil a 985.06 mil millones de pesos, aunque en proporción al Producto Interno Bruto (PIB) presentaron una reducción del 8.5 al 6.3%. En dichos CTADA se concentran los costos por degradación en un 4.6% respecto al PIB, siendo la contaminación atmosférica la mayor parte con un 3.4%; los costos por agotamiento resultaron ser del 1.7% siendo la mayoría hidrocarburos con el 1.4%.

La inversión de recursos económicos públicos para la conservación, protección y recuperación del medio ambiente y sus recursos naturales resulta importante

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

considerando que ambos son la base insustituible que requieren los países para su desarrollo social y económico (CCA citado por SEMARNAT, 2014).

En México se le denominan “gastos en protección ambiental” (GPA) a los realizados por la sociedad “para prevenir, medir, controlar, disminuir o resarcir la contaminación o cualquier tipo de degradación ambiental, así como promover, gestionar y proteger el medio ambiente”. Estos han crecido un 219% pasando de 2003 con 44.81 miles de millones de pesos a 143.07 miles de millones de pesos en 2012, sin embargo son inferiores a los CTADA. En 2012 los GPA representaron cerca del 1% del PIB. De dichos gastos se invirtieron un 55.8% en actividades de remediación (tratamiento de aguas, de residuos, entre otros), un 17.8% en actividades de prevención (protección a la biodiversidad, educación ambiental) y un 10.1% en investigación y desarrollo en medio ambiente. (INEGI citado por SEMARNAT, 2014). Estos números demuestran que en México la inversión en protección ambiental es superada significativamente por el daño ambiental generado.

En el estado de Jalisco el daño ambiental en materia de residuos sólidos urbanos originados por el consumo de productos, entre otras actividades, es de 7 514.86 toneladas diarias. Acorde con datos del INEGI en el 2010, el 65.97% de éstas se generan en la ZMG, es decir, 4 957.29 toneladas diarias. De dichos residuos el 54.18% es materia orgánica, el 22.87% son susceptibles a reciclar y el 22.95% no son aprovechables. Respecto a los residuos de manejo especial generados por las propias empresas estos son 13 535.4 toneladas al año, de las cuales 71% son residuos de procesos, 23% son residuos de servicios generales y el 6% son residuos de oficinas. Entre estos están papel, cartón, plástico, madera, chatarra, rebaba, orgánico, bagazo, polvo/escombro, textil, sanitario, lodo, por mencionar algunos. (SEMARNAT, 2014, pp. 39-51).

Ante la problemática planteada sobre el grado de contaminación existente en el país y en el estado, provocado en parte por las emisiones de desechos de las propias

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

empresas, aun cuando se cuenta con un marco internacional sobre sustentabilidad que pretende mantener y proteger el medio ambiente, la pregunta es ¿Cuáles son las prácticas sustentables que las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara realizan en relación al cuidado del medio ambiente?

Objetivo general

Ante este panorama, surge como objetivo de la investigación describir las prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente, para de este modo generar propuestas para la mejora de su desempeño en dicho rubro.

Justificación

El presente documento es el primer avance de un estudio que abarca los tres factores del desarrollo sostenible: ambiente, economía y sociedad en el marco de la investigación institucional de la Universidad del Valle de Atemajac denominada “Desarrollo Sustentable en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Jalisco” la cual pretende realizar comparaciones y análisis regionales e internacionales al ser parte de una red de investigación en la que participan la Université Montpellier (Francia), la Université du Québec à Trois-Rivières y Université d’Ottawa (Canadá), Universitat Pompeu Fabra (España) entre otros grupos. Una vez que se cuente con los resultados de Jalisco, se realizarán comparaciones por cada una de las naciones que participan en el proyecto con la pretensión de realizar propuestas en materia de políticas públicas y privadas que coadyuven en la mejora del rendimiento global sostenible.

Marco teórico

Se entiende por sustentabilidad el “proceso que permitirá la continuación indefinida de la existencia humana en la tierra, a través de una vida sana, segura, productiva y en

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

armonía con la naturaleza y con los valores espirituales” (Du Plessis, 2011). KPMG México (2014) presenta en un estudio sobre desarrollo sostenible en México y define la sostenibilidad como “un concepto integral que comprende tres grandes ramas: económica, ambiental y social”. (p. 7).

Por tanto surge la controversia sobre la diferencia entre los conceptos “sustentable” y “sostenible”, a lo que Vargas Valencia (2012) del Instituto de Ecología de la UNAM los define de la manera siguiente: Sostenibilidad proviene del verbo “sostener” cuyo significado es mantener, sostener, defender, contener, conservar, sustentar, mantener, alimentar. Sustentabilidad proviene del verbo sustentar cuyo significado es sostener, mantener en buen estado, cuidar, conservar, apoyar, favorecer. El significado de este verbo es similar al primero (sostener) porque en realidad surge a partir de una de sus formas (sustentar). De este modo señala que ambas formas son correctas.

En cuanto al aspecto económico del desarrollo sustentable, la actividad económica se realiza a través de pequeños grupos organizados que comúnmente se les llama empresas. Se le denomina empresa a una organización, institución o industria, dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales, para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los demandantes (Reyes, 2010).

De este modo, en el marco empresarial, se define el “Desarrollo Sustentable o Sostenible” como la búsqueda de un desarrollo viable, habitable y equitativo a largo plazo, teniendo en cuenta la rentabilidad de la empresa, el desarrollo social, procurando la protección y ordenación de los recursos naturales.

La sustentabilidad se funda en el reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, de igual forma existe dentro de la complejidad ambiental, esto para después significar una nueva visión y comprensión del mundo para el futuro y sus desafíos. La sustentabilidad entrega una nueva alianza entre naturaleza y cultura, misma que se enriquece, crece y desarrolla constantemente. Esto a futuro deberá generar por regla

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

una nueva y sana economía, un aporte de impacto al crecimiento y alcance de la ciencia y por supuesto la tecnología y todo su aporte. Así mismo se construye una nueva cultura política que tenga bases y toque el terreno de la ética fundada en la sustentabilidad y el compromiso. Díaz Coutiño (2011) completa diciendo:

El concepto de sustentabilidad promueve una nueva alianza entre naturaleza-cultura fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología, y construyendo una nueva política fundada en una ética de la sustentabilidad en valores, creencias, sentimientos y saberes que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta tierra.

Sánchez (1982) coincide con la definición y además agrega los conceptos de prácticas y aportaciones que promueven, renuevan y conllevan crecimiento, esto bajo un esquema nuevo y correcto de habitar el planeta. Siguiendo con el autor, este afirma la existencia de principios ineludibles sobre los que las naciones, a lo largo de los años, han aterrizado las ideas de sustentabilidad desde la perspectiva de la biósfera. Por ejemplo, la idea de existencia de una sola tierra como patrimonio general y llevándola a un futuro común. Algunos reconocen el principio de “pensar globalmente y actuar localmente” como un principio que nos hace diferentes y responsables al salir de los cánones antes marcados. Comenta la evidente insatisfacción de los países en vías de desarrollo o en etapa intermedia de Latinoamérica, Europa y de otros continentes, ante la perspectiva de un nulo crecimiento ya que sus niveles de capacidad productiva y consumo son muy bajos.

Gabriel Espino García (2009) hace mención de otros principios que se relacionan con la sustentabilidad, estos son la precaución y la capacidad de reacción, ya que muchas de las acciones adoptadas se encuentran en fase de experimentación para lo que se requieren mecanismos o medidas protectoras de los sistemas ambientales y el entorno. Esto conduce a contemplar de igual modo, el principio de la responsabilidad colectiva y

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

la equidad social, el cual resulta complicado ejecutar ante los entornos culturales distintos, pero no por ello debe dejar de ser considerado.

La justicia ambiental y la calidad de vida de las generaciones actuales y de las generaciones futuras, son aspectos ineludibles ante los principios observados en el desarrollo sustentable. Son conceptos de peso en los procesos actuales la irreversibilidad, la recolección, el vaciado, la emisión y selección, los aspectos estratégicos han sido adoptados por los diferentes sistemas internacionales, tomados como valores centrales y básicos de una sustentabilidad mundial a favor de la igualdad y el crecimiento.

El impacto cultural, político y social que se genera, descansa en las decisiones de los que rigen gobiernos y el mundo, pero también en las grandes industrias y empresas, quienes reciben el peso de generar valor para el éxito de estos principios básicos. El sector empresarial constituido por las organizaciones que controlan la industrialización, es pilar y determinante en el éxito del desarrollo sustentable, sin embargo, interfieren muchos intereses económicos involucrados y la supervivencia de las empresas a largo plazo como un fundamento inequívoco. Este sector está consciente de la situación actual en cuanto al riesgo en el que se encuentran los recursos y de alguna forma buscan alinearse en el sistema sustentable, lo hacen mediante la introducción de procesos regulados que ayudan a evitar la contaminación y a reducir la cantidad de recursos dentro de sus manufacturas. (Espino García, 2009).

A partir de la aceptación por parte de las grandes industrias de su responsabilidad ante el deterioro ocasionado por los procesos industriales no revisados ni controlados, se ha creado una mentalidad y mística internacional que poco a poco sugiere un compromiso y crecimiento responsable, el cual ha permeado en gran parte de las grandes industrias. Esto a partir del entendimiento de que los recursos invertidos a la sustentabilidad podrían generar gastos significativos a las empresas en sus primeros modelos, pero que dicha inversión traerá futuro, tranquilidad y, sobre todo, balance que evitar su

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

desaparición. En pocas palabras hoy las empresas se han dado cuenta que invertir en sustentabilidad es pensar en mantenerse a largo plazo.

Continuando con el autor, éste resalta que las empresas por tanto deben tener la responsabilidad de contribuir a que dichos principios se internen y crezcan coadyuvando en el desarrollo de sus empleados y sus familias. Habrán de evaluar con mucha minuciosidad su filosofía laboral y, sobre todo, sus prácticas internas. Los valores arraigados y contenidos en sus documentos de origen y existencia deben llevar un enfoque sustentable, humano y, a partir de ahí, generar una óptica empresarial y de existencia en todos los niveles. Esto es, en el momento en que una empresa realiza un análisis profundo sobre su coexistencia con la sociedad y su dependencia ante la misma, cuando se atreve a utilizar herramientas similares a las que le proporcionan productividad, o bien, cuando tiene la capacidad de análisis competitivo y se atreve a desarrollar estrategias con apego a la normatividad. En ese momento, si se canaliza objetivamente, produce un desarrollo sustentable que aportará coherencia y éxito a la misma. El cambio se traduce en dejar de actuar por instinto o por respuesta ante la competitividad y el entorno, el cambio se da al diseñar estrategias e implementar distintas actividades que detienen la negatividad y la pérdida de valor, que aportan crecimiento y oportunidades para destacar social y estratégicamente. (Espino García, 2009).

Las distintas ramas u oportunidades que las empresas tienen para desarrollar y explotar la sustentabilidad cuentan con un abanico amplísimo de características distintas pero con un fin común. Sin embargo, resulta una tarea infinita tratar de cubrir todos los aspectos de identidad social para desarrollar o dar imagen a la empresa, por lo que se sugiere diseñar estrategias específicas de acuerdo al giro y sencillas de abordar. Se necesitan iniciativas sociales que vayan de acuerdo al nivel de competitividad de la empresa y sean apreciadas por la sociedad y el entorno de la misma.

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

La normatividad de la empresa sobre desarrollo sustentable, deberá ser implantada de forma voluntaria, mucho antes de que sea requerida por las autoridades correspondientes, para que en el plazo previsto por dichas autoridades, ya se haya o no implantado los sistemas de desarrollo sustentables, sino que ya se hayan mejorado. (Espino García, 2009).

A su vez, Eva Kras (1994) comenta que el valor generado por las prácticas sustentables debe representar las diferentes actividades que una empresa realiza y utiliza como marco para identificar su posicionamiento e impacto social y debe ser medible. Dentro de la empresa existirán vínculos entre las áreas de impacto, que abarcan desde políticas internas, procesos internos, hasta los más complejos procesos industriales relacionados con liberación de gases o descargas fluviales a drenaje por mencionar algunos, de este modo el número de actividades que se pueden abordar son diversas. Las empresas poseen relaciones complejas con personas físicas y morales externas con quienes se especula un compromiso social, ya sea con un proveedor, con un cliente o con un acreedor. También se tiene una estricta relación y compromiso con el gobierno de la entidad y sus distintos aparatos legales, una interrelación con la industria con la competencia, es decir, existen un sinnúmero de organismos que regulan la actividad empresarial, su impacto y su entorno. Por tanto, todos ellos, deben aparecer dentro del rango de impacto positivo en la práctica de sustentabilidad de la empresa y de este modo recibir un beneficio tangible inmediato. Si no hay una respuesta del exterior en cuanto a las prácticas internas de la empresa, es posible que existan detalles o errores que frenen el desarrollo sustentable de la misma.

El impacto que genera una empresa sustentable frente a sus clientes, proveedores y otros organismos, debe ser notablemente benéfico y se debe traducir en reciprocidad, es decir, que exista una exigencia mutua de sustentabilidad entre las entidades. Esto conlleva a invitar a las empresas, clientes y otros actores, a desarrollar su propio sistema de sustentabilidad para generar un entorno positivo que beneficia a ambas partes y les genera valor. La situación no resulta complicada, se anuncia como un algo

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

sencillo de aprender, que a largo plazo se traduce en éxito y codependencia social que surge a través de la sustentabilidad.

Para ejercer una sustentabilidad exitosa, se sugiere transformar los procesos y generar ciertas condiciones y requisitos ineludibles. Crear documentos claros, precisos y específicos que la regulen. Los formatos son un factor importante ya que deben ser coherentes tanto al interior como al exterior para dar ejemplo y demostrar que se actúa bajo el cumplimiento óptimo de la normatividad. También se sugiere establecer las bases de la sustentabilidad en toda la empresa, es decir, no es suficiente si sólo ciertos procesos o ciertos departamentos se desarrollan en este campo ignorando otras áreas de la misma, ya que esto se traducirá en una obvia contraposición interna o en un choque de ideales que ponen en duda la veracidad del desarrollo sustentable en la organización. (Kras, 1994).

El desarrollo sustentable habrá de darse en todos los niveles, desde directivos, funcionarios y empleados, hasta proveedores, e incluso, asesores, para que exista una coherencia y un fin común entre ellos. Este sistema debe generar un impacto positivo en el entorno social y de este modo, servir como ejemplo a otras entidades o filiales de la industria. Deberán de existir manuales de políticas del desarrollo sustentable, estos deben ser claros y del conocimiento de todos los involucrados, además debe contar con una normatividad en cuanto al tema específico sobre sustentabilidad. Todo proceso y avance debe ser analizado y graficado en flujo para demostrar su desarrollo y éxito, o en su defecto, mostrar indicadores que ayuden a replantear las estrategias.

Los sistemas internos más básicos que se sugiere sean contemplados en las empresas son sobre el reciclado de agua o para el ahorro de energía para los cuales se requiere un layout adecuado y sencillo de implementar. Otro principio fundamental que tiene que ver con la sustentabilidad, es la inminente planeación a futuro. Diseñar planes de ahorro que generen valor, ejemplo de ello, un proceso de reciclado en todos sus niveles, desde

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

productos de consumo o de papelería hasta procesos más específicos como el tratamiento óptimo del desecho generado en producción. (Kras, 1994).

La autora sugiere una capacitación constante en aspectos sobre desarrollo sustentable, revisiones continuas a los procesos y a los resultados; los programas de capacitación tendrán que ser tanto internos como externos para actuar en armonía con el entorno. Incluso el alcance de la capacitación puede llegar hasta los proveedores de la empresa para lograr una sincronía social.

Cuando el sistema de desarrollo sustentable adoptado se encuentre documentado y revisado minuciosamente, incluso, puesto a prueba, habrá de empatarse con los sistemas internos de la empresa para generar valor y lógica en los modelos de trabajo, es decir, que surja una coherencia total que traerá beneficios a la organización. Dentro de la documentación generada, debe contenerse la filosofía, misión y visión de la empresa, ya que sus valores deben estar alineados a lo planteado en dichos documentos relacionados a la sustentabilidad.

Desde ese punto de vista se tiene que concluir que tendrán éxito económico tanto en el desarrollo basado en el ser humano, y las organizaciones que utilizan como cimiento este principio ya que el desarrollo basado puramente en principios económicos producirán éxito temporal, pero un fracaso a largo plazo por los desequilibrios humanos y ecológicos que origina. (Kras, 1994).

Los documentos generados sobre sustentabilidad en la empresa, deben informar sobre los beneficios sociales generados con la adopción del nuevo sistema y su éxito habrá de ser palpable, en armonía, de tal forma que logre convencer a quien lo lea de incorporarse a dicho éxito.

Antes de que las autoridades locales o nacionales emprendan una posible revisión o auditoría, estos sistemas y documentos deben existir en la empresa para fundamentar

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

la adopción de la sustentabilidad y lograr una imagen de empresa comprometida ante ella sin atropellamientos o confusiones. Cabe mencionar que existen regulaciones internacionales que sugieren llevar al pie de la letra algunas observaciones para evitar problemas sociales y distracciones al flujo del desarrollo sustentable global.

Marco Contextual

Sobre las micro, pequeñas y medianas empresas, Ruiz Mateos (2009) menciona en el Diario Oficial de la Federación que éstas son fundamentales para el desarrollo económico de los países pues contribuyen generando empleo, aportan al producto interno bruto (PIB) y son, en el caso concreto de México, casi el 100% de las unidades económicas del país, aportando el 52% del PIB y 70% de empleos formales.

La estratificación que la Secretaría de Economía tiene para el tratamiento de las empresas la cual se basa en la ponderación del número de empleados y las ventas anuales, de manera que estas se clasifican como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla #1 “Estratificación”

Tamaño	Sector	Empleados	Ventas anuales (mdp)
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4
Pequeña	Comercio	11 -30	\$4.01 - \$100
	Industria y Servicios	11 – 50	\$4.01 - \$100
Mediana	Comercio	31 – 100	\$100.01- \$250
	Servicios	51 -100	\$100.01 - \$250
	Industria	51 – 250	\$100.01 - \$250

Fuente: Ruiz Mateos. (2009). Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con los Censos Económicos del 2009 presentados por el INEGI, en la zona metropolitana de Guadalajara las Mipymes se distribuyen de la forma siguiente:

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

Tabla #2 “Estratificación en la Zona Metropolitana de Guadalajara”

Tamaño	Número de establecimientos	% de participación	Personal ocupado	% de participación
Total	157 368	100%	1 089 097	100%
Microempresa	145 969	92.8%	393 028	36.1%
Pequeña	9 277	5.9%	192 108	17.6%
Mediana	1 786	1.1%	195 127	17.9%
Grande	336	0.2%	308 834	28.4%

Fuente: INEGI. (2009).Censos Económicos.
(Nota: No incluye empleados agropecuarios, ni de gobierno)

La tabla demuestra que el 99.8% de las empresas en la zona metropolitana de Guadalajara son mipymes, siendo la mayoría microempresa contando con el mayor porcentaje de personal ocupado, incluso por encima de las grandes empresas.

Metodología

La presente investigación fue un estudio descriptivo bajo el paradigma cuantitativo mediante la técnica de la encuesta. Se aplicó un cuestionario estructurado sobre el grado de rendimiento empresarial en desarrollo sustentable del cual se desprenden indicadores específicos para el medio ambiente. Este instrumento fue desarrollado por el LaBex Entreprende de Francia, con la intención de estandarizar las variables a medir a nivel mundial e incluyendo una sección particular a cada región o país. Dicho cuestionario consta de 128 preguntas totales, dividido en ocho partes, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla #3 “Partes contempladas en el instrumento utilizado”

	Partes	Descripción
1	Introducción	Perfil de la empresa, datos sociodemográficos
2	Prácticas	Gestión de sus recursos humanos y su interrelación con la comunidad
3	Involucramiento con el Desarrollo Sustentable	Estrategias de integración, la percepción del dueño sobre este tema y la motivación para involucrarse en materia de Desarrollo Sustentable
4	Empresa	Grado de innovación, sus características, además del perfil demográfico de la misma
5	Líder de la	Perfil y sus objetivos personales

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

	empresa	
6	Medidas de desempeño	Empresa en aspectos ambientales, de recursos humanos, involucramiento en el desarrollo de actividades sociales y económicas y economía de la empresa
7	Políticas gubernamentales	Aplicadas en cada país y región
8	Sección por región o país	Para medir el desempeño de la empresa, las prácticas de comunicación de Desarrollo Sustentable y las políticas públicas que existen y la interacción con su grupo de interés

Fuente: Elaboración propia

Para efectos de este análisis, de las 8 partes se consideraron de la parte 1 a la 4 y de los 128 reactivos, se consideraron 35 que relacionan a la empresa con las prácticas medioambientales.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia con una muestra de 375 micro, pequeñas y medianas empresas con giros de comercio, industria y servicios, de la zona metropolitana de Guadalajara, la cual comprende 8 municipios (San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Guadalajara). La confiabilidad fue del 95.5% y error del 5%. Se aplicaron a los dueños o responsables de la toma de decisión dentro de las empresas.

La hipótesis de la cual se partió es que las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara no aplican acciones sustentables relacionadas al cuidado del medio ambiente de forma sistemática, las ejecutan informalmente por normatividad u obligación legal.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos de las encuestas arrojan que de los 375 empresarios entrevistados, sólo el 57.9% han escuchado sobre responsabilidad social empresarial o acerca de desarrollo sustentable. El 88.4% de las empresas no pertenecen a

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

asociaciones o redes vinculadas con aspectos del medio ambiente o con aspectos de la sociedad y sólo el 14.8% han adoptado, o están actualmente en un proceso de implementación de prácticas de desarrollo sostenible reconocidas o propias de una acreditación como el ISO.

En cuanto a las características de las empresas, el 78.7% tienen finalidad de lucro, el 92.53% de los entrevistados, son propietarios de la misma y sólo un 3% cuenta con oficinas corporativas establecidas fuera del país. El 44.39% son microempresas con hasta 10 empleados de tiempo completo, el 30% trabajan solos y el resto tienen desde 11 hasta 50 empleados.

En cuanto a las prácticas sustentables de la empresa en relación al cuidado del medio ambiente se observa lo siguiente:

Solo un 18.13% separa la basura y utiliza materiales reciclables de forma sistemática, un 23.2% lo hace de manera frecuente aunque no de forma sistemática y un 30.4% lo hace a veces. El 6.4% no la separa. El 4.8% dice que esta actividad no les compete por el tipo de actividad que realiza.

Respecto a concientizar y/o capacitar a sus empleados sobre el uso adecuado del agua y el ahorro de la energía, la mayoría lo hace frecuentemente con un 24.8% de las empresas, un 21.9% lo hace a veces y sólo un 17.9% lo hace de manera sistemática. El 8.3% dice que nunca lo hace y el 17% que no aplica para sus actividades. Al cuestionarles sobre el uso de equipo eficiente que permita el ahorro de estos dos recursos, el 25% lo usa frecuentemente y otro 25% sólo a veces; el 19.8% lo usa de manera sistemática y el 5.9% nunca los usa; el 7% dice que no aplica para ellos.

El 22.73% da prioridad a los vehículos menos contaminantes y a medios de transporte no motorizado optimizando su red de distribución de manera frecuente seguido por un 19.5% que lo hace sólo a veces; el 15.2% lo realiza de manera programada y el 9.9%

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

dice que nunca lo ha hecho. Un 14.4% dice que esta práctica no aplica con el tipo de actividad que realiza. Sobre alentar y apoyar a sus empleados a utilizar alternativas de medios de transporte para trasladarse, en lugar de utilizar los coches de uso individual, un 23.5% dice que eso no aplica para su empresa, sólo un 14.4% lo hace sistemáticamente y un 18.7% a veces. 44 empresas, es decir, el 11.7% no lo hacen.

La mayoría de los encuestados, es decir, el 22.4%, respondieron que nunca han contribuido en actividades de organizaciones que participan en la protección del medio ambiente, siendo un 20.8% y un 19.5% los que lo hacen remotamente o a veces respectivamente. Sólo el 12.5% lo hace formalmente y el 17.9% lo practica de manera frecuente.

El 23.5% a veces suele integrar consideraciones ambientales en sus decisiones de compra y en la evaluación de sus proveedores; un 20.5% lo hace remotamente y otro tanto lo hace frecuentemente. De forma sistemática sólo lo hace un 13.6%, el 13.3% no lo hace y el 8.5% dice que no aplica para ellos.

Prácticas relacionadas con considerar aspectos medioambientales en la concepción y desarrollo de productos y servicios, así como en las diferentes fases de su ciclo de vida, son contempladas por un 22.4% de forma frecuente por las empresas, seguido por el 19.5% que nunca lo hace. El 11.2% indica que no aplica para su actividad.

Prácticamente la cuarta parte de los encuestados nunca ha consultado a un grupo de interés cercano, como empleados, proveedores, clientes, por mencionar a algunos, para las decisiones relacionadas con el medio ambiente. Poco más del 21% lo hace remotamente o a veces y un 12.3% lo hace frecuentemente o sistémicamente. El 8% dice que para ellos no aplica.

El 33.9% de las empresas encuestadas no cuentan con métricas ambientales establecidas que les permitan monitorear riesgos, niveles de contaminación, consumo

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

de energía, entre otros; poco más del 17% las establece remotamente o a veces y sólo un 8.5% las tiene de forma sistemática. 9.3% dice que no es aplicable para su actividad.

La mayoría representada por un 38.7% de los entrevistados, manifiesta nunca comunicar sus acciones medioambientales a sus grupos de interés externos; un 14.9% lo hace remotamente y sólo el 9% las comunica como parte de su sistema. El 10.7% dice que no aplica para su empresa. Sobre la comunicación de dichas acciones a grupos de interés internos, sigue siendo la mayoría con un 30.9% las que nunca lo hacen, un 17.1% las que lo hacen frecuentemente y un 12.5% de manera formal. Casi un 10% de la muestra asegura no aplica para su actividad.

Respecto a la integración de estas prácticas en la estrategia de la empresa (formal o informalmente), la mayoría con un 29% está sólo un poco de acuerdo con ello 36.5% se concentra entre moderada o completamente en desacuerdo y el 26.4% está entre moderada o completamente de acuerdo. El 8% lo desconoce.

Al cuestionar sobre la integración explícita de estas prácticas en las políticas y objetivos, planes de acción y procedimientos de la empresa, el 26.7% dice estar un poco de acuerdo, sin embargo, el 42.7% esta moderada o completamente en desacuerdo en contraste con el 23.2% que dice estar moderada o completamente de acuerdo. El 7.5% lo ignora.

El 29.1% de los encuestados dicen estar completamente en desacuerdo respecto a que estas prácticas vayan más allá de lo exigido por las normas y reglamentos de su sector o giro, un 25.6% dice que está un poco de acuerdo y el 22.4% dice estar moderada o completamente de acuerdo. Casi el 10% no lo sabe.

Este tema es de moderado o completo interés para un 54.4% de los entrevistados, sólo para un 2.7% no sabe si le interesa. Por tanto, el 47.5% dice estar completa o moderadamente en desacuerdo en que estas prácticas implican un gasto que prefieren

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

evitar; el 25.6% está un poco de acuerdo con esta idea y el 22.9% está moderada o completamente de acuerdo en evitar el gasto que implica implementar estas prácticas medioambientales.

Sin embargo, un 81.3% de los encuestados concentra a los que están desde un poco, moderada, hasta completamente de acuerdo en que estas prácticas son una responsabilidad que deben asumir las empresas. El 67.8% corresponde a los que están desde un poco, moderada, hasta completamente de acuerdo en que estas prácticas representan oportunidades para el desarrollo económico de sus empleados y empresas.

Por otro lado, el 67.2% manifiesta que está desde un poco, moderada o completamente de acuerdo en que estas prácticas son la razón principal para hacer el bien ya sea por participar en una ONG o para contar con apoyos. El 11.2% dice no saber.

El 47.8% dice estar un poco, moderada o completamente de acuerdo en que estas prácticas se siguen para responder a las obligaciones legales o reglamentarias. El 44.3% está moderada o completamente en desacuerdo. El 8% de los entrevistados no sabe.

El 52.2% dice estar un poco, moderada o completamente de acuerdo en que estas prácticas se siguen para responder a la demanda de algunos de sus grupos de interés como clientes, asociaciones, por mencionar a algunos. El 39.8% está moderada o completamente en desacuerdo con esto. El 8% de los entrevistados no sabe.

El 53% dice estar un poco, moderada o completamente de acuerdo en que estas prácticas se siguen para alinearse con sus competidores y el 40% está moderada o completamente en desacuerdo con esto. El 6.9% de los entrevistados no sabe. Del mismo modo, el 57.2% dice estar un poco, moderada o completamente de acuerdo en que estas prácticas se siguen para diferenciarse de su competencia y el 35.3% está

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

moderada o completamente en desacuerdo con esto. El 7.5% de los encuestados no sabe.

El 57.3% dice estar un poco, moderada o completamente de acuerdo en que estas prácticas se siguen Para desarrollar nuevos mercados. El 35% está moderada o completamente en desacuerdo con esto. El 7.7% de los entrevistados no sabe.

El 62.5% dice estar un poco, moderada o completamente de acuerdo en que estas prácticas se siguen porque proporcionan resultados económicos positivos en corto y mediano plazo. El 30% está moderada o completamente en desacuerdo con este punto. El 7.5% no sabe.

El 72.5% dice estar un poco, moderada o completamente de acuerdo en que se adoptan estas prácticas porque la gestión de recursos humanos, medio ambiente y apoyo a la comunidad son, para ellos, objetivos en sí mismos. Un 20.5% está moderada o completamente en desacuerdo con esto. El 6.9% de los entrevistados no sabe.

Conclusiones

Primeramente se destaca la congruencia de los datos obtenidos que corresponden a los presentados por las instituciones de gobierno, ya que las tres cuartas partes de las empresas encuestadas son microempresas al contar con hasta 10 empleados.

Resulta evidente la falta de información que existe entre los dueños o responsables de la toma de decisión en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara, sobre el desarrollo sustentable, la responsabilidad social empresarial y el tipo de prácticas que pueden implementar al interior de sus empresas; aunque la mayoría dice estar en un proceso de adopción de estas prácticas, los resultados demuestran que estas adopciones son simples, no documentadas y por ende, no es medible su impacto. Prácticamente la mitad de los encuestados aseguran que nunca han aplicado

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

mediciones y monitoreo en este rubro. Son pocas las empresas que eventualmente evalúan sus acciones y, menos de la décima parte, realizan esto como actividades formales dentro de un sistema de control ambiental.

Sólo el 18 % de las empresas aplican determinadas acciones de forma sistemática y estas tienen que ver con separar, reciclar y reusar materiales; también capacitan a su personal sobre el uso responsable del agua y la energía. Sin embargo, no fomentan la práctica de estas actividades hacia el exterior, sólo fomentan su implementación al interior de la empresa; esto porque entre un 7 a un 24% de los empresarios menciona que algunas de esas prácticas hacia el exterior, no aplican al tipo de actividades que desempeñan al interior, es decir, le preocupa los impactos dentro de la empresa pero no lo que sucede fuera de ella.

De alguna forma las mipymes contribuyen con terceros en acciones de protección al medio ambiente, algunas de ellas evalúan a sus proveedores y los eligen si estos presentan consideraciones hacia el ambiente, aunque la mayoría no lo hace de manera sistemática, por ello no contemplan aspectos sustentables en sus procesos productivos ni desarrollos de producto, sólo la tercera parte lo hace de manera frecuente y suelen consultar a grupos cercanos sobre las decisiones medioambientales que debe tomar.

Otra característica que presentan las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara es que no comunican, ni hacia dentro ni hacia afuera, sus acciones, por muy sencillas que estas sean, no las promueven, lo que indica que muchas de estas las realizan como parte de un compromiso u obligación contraída, es decir, por disposición del gobierno.

A pesar de la situación actual en la que se encuentran las mipymes en cuanto a las prácticas sustentables medioambientales, los responsables de aproximadamente la mitad de estas, presentan disposición para integrar esta cultura de “sustentabilidad” en la estrategia de la empresa, en sus políticas, planes y procedimientos, sin embargo el

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

resto no está o no está del todo de acuerdo en hacerlo. La razón es que consideran que dichas prácticas exceden lo que les obliga la normatividad de su sector o giro.

La incongruencia surge cuando casi dos terceras partes de los entrevistados afirman que las prácticas sustentables representan una oportunidad para el desarrollo económico de su empresa y es un motivo para actuar correctamente. Es decir, saben que son acciones buenas pero no les interesa saber y menos invertir en ellas. Las realizan por cumplir con las obligaciones legales impuestas, por demanda de sus clientes u otros grupos de interés o simplemente para hacer frente a sus competidores o como estrategia de diferenciación para desarrollar nuevos mercados. Sólo la cuarta parte de las empresas las practica por convicción.

Aunque la mayoría reconoce que las prácticas para el cuidado del medio ambiente son también responsabilidad de las empresas, resulta alarmante el hecho de que poco menos de la mitad expresó que la sustentabilidad y la responsabilidad social son temas de poco interés para ellos y que representan un gasto que prefieren evitar. Por tanto se concluye que las empresas hacen lo que creen que es correcto y, dada la ignorancia sobre el tema, la falta de interés y la percepción de que es un gasto a corto plazo y no una inversión con impacto global a largo plazo, sólo atienden unos cuantos aspectos por los cuales se perciben y se dicen “empresas responsables”, pero se encuentran lejanas de serlo, pues carecen de una visión holística, dentro y fuera de la organización que les permita hacer de la sustentabilidad no un deber, sino una cultura organizacional.

Finalmente se comprueba la hipótesis alterna ya que aunque la mayoría de las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara aplican acciones sustentables relacionadas al cuidado del medio ambiente de manera informal y por obligación legal o normatividad, una mínima parte de ellas sí las implementa de forma sistemática y como parte de su cultura organizacional.

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

En conclusión, la práctica de la sustentabilidad en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara, se ve más como estrategia de negocio para ser competitivos y lograr mayores beneficios económicos (beneficios hacia adentro), que como una actividad que debe ser asumida con compromiso y responsabilidad por los impactos positivos que puedan generar al entorno y, por ende, a la sociedad (beneficios no económicos hacia afuera).

Recomendaciones

Ulterior a los resultados y las conclusiones generadas a partir del análisis de las respuestas de los empresarios, se sugiere a las instancias correspondientes de gobierno y organismos internacionales y nacionales a cargo de la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, diseñen un programa de comunicación y promoción de la responsabilidad social y el desarrollo sustentable, así como presentar de forma evidente la situación actual comparada con el histórico y proyectada hacia el 2040, de tal modo que se justifique el diseño de un programa de incentivos y sanciones a las empresas que adopten de forma sistemática las prácticas sustentables con beneficios evidentes hacia el entorno y la sociedad, sin que se vea afectada su economía.

Así mismo, ante el desconocimiento de los empresarios y de la percepción negativa sobre los costos que implican el convertirse en una empresa sustentable, se sugiere que aquellas que se dedican a comercializar tecnologías, procesos y productos sustentables, diseñen e implementen estrategias para la adecuada y extensiva promoción y comercialización de sus productos, las cuales comuniquen los beneficios y precios justos en relación a los mismos. Pueden generar propuestas en conjunto con las dependencias de gobierno para incentivar la adquisición y adopción de esta cultura.

Prácticas sustentables en las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara en relación al cuidado del medio ambiente

Es evidente que sólo si el gobierno obliga o incentiva significativamente las prácticas sustentables, los dueños y responsables de las mipymes de la zona metropolitana de Guadalajara mostrarán interés sobre el tema “Sustentabilidad”.

Referencias

- Díaz Coutiño, R. (2011). *Desarrollo Sustentable*. (2° ed.). México, D.D.: McGraw-Hill.
- Du Plessis. (2011). Shifting paradigms to study urban sustainability. *Proceedings of the World Sustainable Building Conference, (1), SB11 Helsinki*, 40-41.
- Espino García, G. (2009). *Sustentabilidad de las empresas*. (1° ed.). México, D.F.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- INEGI. (2009). Censos Económicos. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>
- KPMG México. (2014). Desarrollo sostenible en México 3.0. [PDF]. Recuperado de http://www.kpmg.com/MX/es/PublishingImages/E-mails-externos/2014/Avisos/Desarrollo%20Sostenible%203.0/Desarrollo_sostenible_131213.pdf.
- Kras, E. (1994). *El desarrollo sustentable y las empresas*. México, D.F.: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Reyes, A. (2010). *Administración de empresas: Teoría y práctica*. México: LIMUSA.
- Ruiz Mateos, G. (30 de junio del 2009). Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas. *Diario oficial de la federación*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009
- Sánchez V. (1982). *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*. México, D.F.: El Colegio de México.
- SEMARNAT. (2014). El medio ambiente en México 2013-2014. http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/01_poblacion/1_7.html
- Vargas Valencia, A. (19 de noviembre del 2012). ¿Sustentabilidad o sostenibilidad?. Instituto de Ecología UNAM. Recuperado de http://web.ecologia.unam.mx/noticias/index.php?noticia=%C2%BFsustentabilidad_o_sostenibilidad?